

~~Alcalde~~

~~Figuera~~

~~Francisco~~

~~Carlos Lorente~~

~~Josep~~

Figuera

El Secretario:

ASISTENTES

DIA 13 OCTUBRE 1966

Alcalde - Presidente

SESION EXTRAORDINARIA

D. Francisco Lobet Amiau

En la Sala Consistorial de Granollers, a trece de octubre

Tenientes de Alcalde

de mil novecientos sesenta y seis, siendo los reintrés horas cinco

D. Julián Miralles Berra

minutos, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión

D. Ramón Valls Bonu

extraordinaria. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amiau

D. Jaume Oten Fiqueras

y asisten los Tenientes de Alcalde, Concejales, Secretario e Interventor

Concejales

cuyos nombres se expresan al margen. El señor Alcalde da pro-

D. Miguel Arenas Riera

cede y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Juan

D. Gabriel Montañés Galán

Juan Franch y de los Concejales D. Josep Spinaus Lluís y D. Vicente

D. Carlos Lorente Rueda

Piqué Estruch que no han podido asistir a la presente sesión

D. Jaume Catalá Oller

por motivos justificados.

D. Teo Ribes Adiego

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión bajo la siguiente

D. Juan Siles Ballesca

orden del Día.

D. Manuel Badillo Vique

" Informe del Arquitecto Municipal en adhesión de la distribu-

Secretario

ción del posible rendimiento de las contribuciones especiales de me-

D. José Ricóla Alibés

jas en razón de las obras de urbanización y pavimentación de

Interventor

dos tramos de la Calle de Gersa y un tramo de la Calle

D. Pedro Casanova Juncosa

Roger de Flor".

Por orden de la Alcaldía, el Secretario da lectura a un oficio

de la Delegación de Hacienda poniendo ciertos reparos al Presupuesto Extraordinario para las obras de pavimentación y urbanización de dos tramos de la Calle de Jerona y un tramo de la Calle Roger de Flor.

Manifiesta el señor Alcalde que la mayoría de los reparos formulados son de fácil subvención, pero el reparo u observación formulado en dicho escrito y señalado con el número b) requeriría un informe del Arquitecto municipal y un acuerdo del Ayuntamiento Pleno.

Dicho reparo dice textualmente lo siguiente: "Al aplicar las contribuciones especiales - por beneficios especiales - la Corporación acordó establecer para todas las obras el tipo unitario del 50% de su importe (p. lio 86) sin tener en cuenta que las aludidas obras comprenden la construcción de aceras y pavimentos, y alumbrado, lo que obliga a tener en consideración al establecer las cuotas lo dispuesto en la Ley de Régimen local en su artículo 470 - n.º 1 apartado b) y c) y concepto g) del artículo 469 anterior, por lo que procede extender nuevo informe sobre la aplicación y rendimiento de dichas contribuciones especiales, en sustitución del que figura en el expediente (folio 86) - en el que se hace constar el importe de las aceras, de la pavimentación y el de la instalación del alumbrado, así como los porcentajes que la Corporación acuerda establecer para cada una de ellas, respetando lo establecido en cuanto a límite en los aludidos artículos, y modificando, en su caso, el rendimiento de las mencionadas Contribuciones Especiales de Mejoras con la consiguiente repercusión en la parte de impuestos".

A la vista de ello, continúa manifestando el señor Alcalde, ha recabado del Arquitecto Municipal el consiguiente informe aclaratorio, y dicho funcionario lo ha emitido en la siguiente forma:

#### INFORME

"El Arquitecto Municipal que suscribe, como aclaración al informe sobre posible rendimiento de contribuciones especiales de mejoras, requerido para que proceda a la distribución de dicho rendimiento en atención a los servicios a instalar, cuyos porcentajes autorizados de aplicación son diversos, tiene el honor de manifestar que dicha distribución resulta como sigue:

## CALLE GERONA

### 2) Desglose del coste de las obras

- 1- Coste total de las aceras hasta dos metros de anchura:  
5.266'40 metros cuadrados, a 209'573 Ptas. m<sup>2</sup> 1.103.695'34
- 2- Coste total pavimentación (incluido exceso aceras  
sobre dos metros de anchura): 11.333.338'35
- 3- Coste total alumbrado: 2.837.235'83

Total coste obra, igual a suma partidas

4 y 5 de Gastos:

15.274.269'42

### b) Rendimiento Contribuciones Especiales de Mejoras

- 1- Aceras hasta dos metros de anchura:  
(Artº 470 l.b. Ley de Régimen Local) 1.103.695'34
- 2- Pavimentación (incluido exceso aceras sobre dos  
metros de anchura) 46'8909, porcentaje que no  
excede del señalado en el Artº 470 l. de la Ley  
de Régimen Local 5.314.311'06
- 3- Alumbrado: 46'8009% porcentaje que no excede  
del señalado en el Artº 470 l. 1.330.406'71

Total igual a la consignación de los conceptos

números 1 y 2 de Ingresos:

7.748.413'01

## CALLE ROGER DE FLOR

### 2) Desglose del coste de las obras:

- 1- Coste total de las aceras hasta dos metros de anchura,  
3476'08 metros cuadrados, a 204'526 Ptas el m<sup>2</sup>. 710.948'74
- 2- Coste total pavimentación (incluido exceso aceras  
sobre dos metros de anchura): 5.320.555'26
- 3- Coste total alumbrado: 1.903.683'98

Totales de obra igual a la partida de

gasto n: 6:

7.935.187'98

### b) Rendimiento Contribuciones Especiales de Mejoras.

- 1- Aceras hasta 2 metros de anchura (artº  
470 l.b., Ley de Régimen Local): 710.948'74
- 2- Pavimentación (incluido exceso aceras sobre  
dos metros de anchura) 45'0794% que no excede

del señalado en el Artº 470 L.-c. de la Ley de Régimen local.

2. 398.475'88

3- Alumbrado 45'0794% que no excede del señalado en el Artº 470 L. de la Ley de Régimen local.

858.169'37

Total 19021 a la consignación del Concepto número 3 de Ingresos:

3.967.593'99

Granollers, 11 de octubre de 1966 = El Arquitecto Municipal = J. Barcega "

Los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar íntegramente el trascrito informe y remitir testimonio del acuerdo a la Delegación de Hacienda a los fines indicados en el Oficio a que se ha hecho referencia al principio de esta acta.

Y no habiendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes doy fe.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

El Secretario: *[Handwritten signature]*